

PUNTA ARENAS, Noviembre 20 de 2009

NUM. 3964 .- (SECCION "B").- VISTOS :

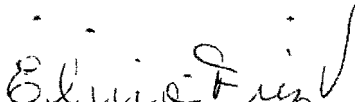
- Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre del 2008; 3781 de 02 de noviembre del 2009,

DECRETO:

CONVÓCASE a Sesión N°24 Extraordinaria, al HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, para el día martes 24 de noviembre del 2009, a las 15 00 horas, en la Sala de Concejo Municipal "Carlos González Yaksic", a objeto de tratar como único punto:

PRIMERA REUNION INFORMATIVA SOBRE EL DESARROLLO DEL ESTUDIO "MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR DE PUNTA ARENAS" A CARGO DE LA CONSULTORA POLIS Y LA ASESORA URBANA DEL MUNICIPIO, SRA. PATRICIA JIMENEZ.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los señores Concejales, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**


ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sra (es) Concejala (es)
- Sr. Alcalde
- Directores Municipales
- Concejo
- Archivo.-